



ESCUELA ESPACIO DE PAZ

CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023

COORDINADOR: MANUEL JESÚS RUIZ BARRAGÁN

IES Maria Cabeza Arellano Martinez

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	pág. 3
2. OBJETIVOS	pág. 6
3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN...	pág. 9
4. INCLUSIÓN DEL PLAN EN LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES, EN EL POAT Y/O EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	pág. 11
5. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	pág. 12
6. COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES E IDENTIDADES EXTERNAS AL CENTRO.....	pág. 12
7. CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	pág. 13

IES Maria Cabeza Arellano Martinez

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Nuestro sistema educativo, enmarcado en la LOMLOE, tiene, entre otras finalidades, el hacer partícipe a nuestro alumnado de una reflexión ética basada en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Asimismo, se ha de educar para hacer real la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

La formación para la paz conlleva una gran cantidad de aspectos como son: el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

En la educación secundaria se nos marcan una serie de objetivos que nuestro alumnado ha de alcanzar al término de esta etapa educativa, y según lo recogido en el RD 217/2022, de 29 de marzo, como primero de esos objetivos se nos propone:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz y no-violencia, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y

alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, los grupos y las naciones.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales, las relaciones familiares, los sentimientos, etc. En el ámbito educativo cobra especial importancia, si cabe, el fomento de la convivencia cotidiana en el devenir de las aulas, siendo un verdadero eje vertebrador de la Comunidad Educativa, a la vez que se constituye en semilla generadora de valores que permitan germinar la conciencia social, de convivencia, de igualdad y de tolerancia en las generaciones jóvenes, siendo ésta la mejor garantía de un futuro que encuentra en la Escuela el mejor escenario posible para su desarrollo.

Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas y potenciadas. Las acciones cotidianas, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestras vidas y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, potencia la solución de la mayoría de los conflictos pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

Un centro educativo no puede, por tanto, vivir de espaldas a este maravilloso reto que se le presenta. Ser vía canalizadora de los afanes de convivencia es una empresa que ha de concentrar todos nuestros esfuerzos. En cierto sentido, podríamos decir, que toda intención educativa supone un esfuerzo vano si no tiene como principal fin el lograr una mejor convivencia en el seno de la comunidad en que se asienta. Somos conscientes que la convivencia en una colectividad, que por su propia naturaleza es variopinta; donde confluyen intereses, inquietudes y necesidades dispares; no ha de ser tarea fácil.

La Paz, la convivencia en armonía, constituye un tesoro extremadamente frágil; sometido día a día a múltiples agresiones que socavan su propia esencia.

Es de todo punto conocido, el riesgo a que se somete la convivencia en un Instituto de Educación Secundaria. Las propias características de los adolescentes, su rebeldía intrínseca, que tan necesaria es para el normal desarrollo de la personalidad de los jóvenes; se constituye en un arma de doble filo, generando situaciones que ponen en serio compromiso la convivencia; pero que a su vez son generadoras de dinamismo vital, lo que supone un gran valor añadido y una oportunidad de enormes dimensiones de contribuir a la mejora de la comunidad en que se asienta.

Siendo claro, por tanto, que trabajar por la Paz y la Convivencia es una tarea irrenunciable, a la vez que compleja; parece adecuado constituirse en centro generador de concordia, de tolerancia y de respeto a la diversidad. La integración en la Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz, en este sentido, supone una apuesta decidida por dicho trabajo, a la vez que punto de encuentro de inquietudes de quienes sentimos que aunar esfuerzos en pos de la convivencia pacífica es una tarea imprescindible, si se quiere abordar una educación de calidad.



IES Maria Cabeza Arellano Martinez

2. OBJETIVOS.

Principalmente desarrollar todas las capacidades; integrando los valores de respeto, solidaridad, paz, convivencia, igualdad y tolerancia en el alumnado.

Siendo la educación en valores, un programa, realmente, de carácter preventivo, creemos que nos permitirá trabajar con los individuos, para educar la inteligencia emocional y fortalecer la voluntad, buscando que esto, se vea reflejado en sus acciones (dentro del aula, en el hogar, en el trabajo, etc.) regida por una consciente y convencida práctica de valores; teniendo como objetivo primordial: formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad.

Como educadores nos comprometemos en la realización de un proyecto factible que parta del respeto y la construcción del alumno para que mejore no sólo como persona, sino también en su relación con los demás.

En nuestro Centro perseguimos educar en la convivencia y la paz para prevenir la violencia. Esto hace necesaria la búsqueda de alternativas que mejoren el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y en definitiva el clima de aula y el de Centro adoptando medidas que hagan que el alumnado, las familias, el profesorado y demás miembros de la Comunidad realicen progresos en la convivencia y relación.

Nos proponemos, no sólo mejorar la convivencia sino también crear un sentimiento positivo de las posibilidades de nuestro alumnado e incentivar el interés por mejorar su rendimiento escolar.

En este proyecto plantearemos una serie de finalidades que dirigirán todas aquellas actuaciones que fomentarán la cultura de Paz como base fundamental de la labor educativa que en el centro llevamos a cabo con nuestros alumnos/as. Estas finalidades son:

- Fomentar la mejora de la convivencia escolar, promoviendo la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Prevención de la violencia escolar, por medio de un programa de intervención para la resolución pacífica de todas aquellas situaciones o conflictos que surgen a diario en nuestras aulas.

- Formar a todos los alumnos/as para el desarrollo de una cultura de tolerancia, paz, cooperación y solidaridad, no sólo dentro del centro sino también fuera de él, es decir, en cualquier ámbito o situación en que se encuentren.

- Educar en la igualdad partiendo de la diferencia, trabajando la coeducación y la adquisición de hábitos saludables a través de los distintos programas y actividades, que lleven a una convivencia pacífica y a una formación integral convirtiéndolos en ciudadanos del mundo críticos, responsables, solidarios, democráticos, creativos y transformadores del mundo que le rodea y la sociedad en la que están inmersos.

Los **objetivos** que pretendemos conseguir son los siguientes:

- Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprendan a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas. (Alumnos mediadores)
- Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo y el desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas aquellas manifestaciones de violencia que a diario encontramos. (Debates en clase, Cartelería sobre determinados temas, Charlas formativas)
- Desarrollar habilidades sociales (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) para la resolución de conflictos. (Materia de diseño propio de Habilidades Sociales en 1º ESO, Charlas formativas, Alumnos Mediadores)
- Uso del recreo como otro espacio educativo de paz (utilizar el recreo como una posibilidad más para educar en valores a través de la convivencia).
- Sensibilizar al alumnado sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos... (Charlas formativas)
- Potenciar la coeducación. (Plan de Igualdad del centro)
- Adquirir hábitos de salud y bienestar. (Plan Forma Joven)
- Promover actuaciones encaminadas a la creación de expectativas en el alumnado con vistas a su futuro profesional y personal.
- Cuidado de los espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y respeto al medio ambiente. (Plan Aldea)

- Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con la familia y otras instituciones del entorno.
- Mejorar el clima de convivencia en nuestro centro por medio del conocimiento y puesta en marcha de estrategias para la elaboración de normas.
- Consensuar los principios básicos que deben fundamentar las actividades y que conformen un Plan de Acción Tutorial que vaya en la misma línea de trabajo.



3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN.

Las actividades que se proponen a continuación pretenden con su puesta en marcha conseguir todos aquellos objetivos que nos hemos marcado anteriormente.

Hay que tener en cuenta que cada uno de los diferentes planes y programas desarrollan en nuestro centro todo un abanico de actividades que también contribuyen al desarrollo de esa educación por y para la paz y que a lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades que, en la memoria final se incluirán detalladamente para su inclusión en este proyecto.

Podríamos enmarcar una serie de actividades dentro de las efemérides importantes que nos vienen determinadas por la administración y que es celebrada por todos los centros de nuestra comunidad autónoma. Y otras que el centro con el trabajo diario y a lo largo del curso programa, para la adquisición de una serie de valores mencionados antes para el desarrollo integral de la persona, en este caso nuestros alumnos/as.



IES Maria Cabeza Arellano Martinez

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS/GRUPOS	PROFESORADO IMPLICADO
PRIMER TRIMESTRE	21/09/2022	DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ (lectura de un manifiesto para este día)	5 ALUMNOS ESCOGIDOS DE 4ºESO Y 1º BACH	Manuel Jesús Ruiz Barragán
	10/11/2022	DÍA INTERNACIONAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (trabajaremos en clase unos materiales bibliográficos)	4º ESO Y 1º BACH	Manuel Jesús Ruiz Marcelo Fernández
	16/11/2022	DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA (realizar estudios y paneles expositivos acerca de las distintas persecuciones que han sufrido diferentes etnias a lo largo de la historia)	Alumnos ESO de religión evangélica	Manuel Jesús Ruiz Mercedes Moreno
	hasta el 24/11/2022	CAMPAÑA NIÑO DFE LA NAVIDAD (hacer cajitas con material escolar, higiene, pequeños accesorios o juguetes para donarlas)	todo el centro	Manuel Jesús Ruiz Mercedes Moreno Tutores de grupos
	diciembre	Actividad intercentros a terminar de programar con los colegios		
SEGUNDO TRIMESTRE	a determinar con CRJ	FORMACIÓN OFRECIDA POR CRUZ ROJA JUVENTUD (son 3 talleres de 2h de duración para cada grupo) 1.- ACOSO ESCOLAR-BULLYNG 2.- AUTOESTIMA Y HABILIDADES SOCIALES 3.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3º ESO	vienen monitores de CRJ. profesores acompañantes de cada curso según su horario lectivo
	30/01/2023	DÍA DE LA PAZ (actividad intercentros, MANIFIESTO, 1000 gruyas)	todo el centro	Manuel Jesús Ruiz Tutores
TERCER TRIMESTRE	17/04/2023 al 21/04(2023)	MARCA PÁGINAS SOLIDARIOS- AYUDA EN ACCIÓN (realizar parcapáginas para libros y venderlos en el mercadillo de libros)	1º 2º ESO	Tutores profesorado de EPV
	Mayo	Actividad Intercentros a terminar de programar con los colegios		

4. INCLUSIÓN DEL PLAN EN LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES, EN EL POAT Y/O EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la educación en valores, el respeto, la tolerancia y la paz, se encuentra recogida de forma transversal en las diferentes programaciones de los diferentes planes y programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. En las diferentes Programaciones Didácticas de las diversas áreas del conocimiento de las materias que se imparten a lo largo de los diferentes cursos académicos también quedan recogidos y contemplados esta necesidad de educar en la paz y no violencia. En el Centro existe una materia de diseño en 1º ESO denominada “Habilidades Sociales” y las diferentes horas de “Atención educativa” que se presentan como alternativa a la hora de “Religión” también se han programado y diseñado para avanzar en estos aspectos. A parte, desde la tutoría, se trabajará en clase todos los aspectos relacionados con educación en valores, respeto a la pluralidad, habilidades sociales, etc...

El Plan de Convivencia está ligado este Plan. Una de las peculiaridades nuestras es que en el pueblo contamos con una amplia comunidad de etnia gitana muy poco integrada en las actividades económicas (pocos están contratados por empresas ni tienen negocios propios, sino que se dedican a la venta ambulante y una parte importante se reúnen en torno núcleos familiares más amplios y solicitan ayudas a las distintas administraciones), o culturales y académicas (más allá de los festejos al aire libre organizados por el ayuntamiento y la participación hasta los diez o doce años en las escuelas deportivas municipales, solo los niños, no participan en nada). Si todo esto afecta a las características de nuestro instituto como centro único, más aún lo hace el absentismo.

Uno de los aspectos de la gestión y la organización del Centro que influye en la convivencia es que somos un centro MUY grande. Contamos con más de 800 alumnos repartidos en las diferentes etapas educativas: obligatoria y postobligatoria.

Hay que destacar el estado positivo de la participación en la vida del centro por parte del profesorado, del alumnado, de las familias y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como de otras instituciones y entidades del entorno.

5. PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (alumnado, profesorado, familias y PAS) tendrán, de forma detallada, la organización de todas las actividades que se llevarán a cabo en este programa. Cada tutor se verá implicado en el desarrollo de la actividad que vaya correspondiendo dependiendo de la efeméride o actividad que se vaya a desarrollar.

También, será necesaria la colaboración de las familias, unas veces a través del AMPA y otras vía delegados de madres y padres, para realizar actividades de carácter grupal, donde participe gran parte del alumnado del centro, como certamen de villancicos, recogida de alimentos o grabación de videos....entre otros.

En cuanto al alumnado, todos los niveles participan en cada actividad programada.

Todas las actividades serán consensuadas con la jefatura de convivencia y el departamento de actividades extraescolares.

6. COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES E IDENTIDADES EXTERNAS AL CENTRO.

Como en otros cursos, este año se persigue colaborar con entidades como Cáritas Mengíbar, Cruz Roja España y Ayuda en Acción entre otras.

IES María Cabeza Arellano Martínez

7. CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

a. Grado de participación.

Puesto que las actividades que se proponen desde Escuela Espacio de Paz son en tres niveles: en el grupo-clase, en el centro e intercentros; la valoración también ha de hacerse atendiendo a cada sector.

Así pues, se valorarán las actividades propuestas atendiendo al grado de participación del alumnado, del profesorado y de las familias involucradas, así como al desarrollo de dichas actividades.

b. Grado de consecución.

Todas las actividades programadas serán propuestas a los tutores, profesores o alumnos implicados con la intención de que sean llevadas a cabo en su totalidad.

c. Convivencia.

Desde el comienzo de curso, Jefatura de Convivencia estará al tanto de las actividades a realizar tanto en las aulas como en el centro

IES Maria Cabeza Arellano Martinez